



18 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	226348	
	22	FECHA DE PRESENTACION	

226.348

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B 65 D

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"TAPON-PRECINTO PARA FRASCOS"

71 SOLICITANTE (S)
ROGADO, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
C/. San Pablo, nº 99 SABADELL (Barcelona)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)
ROGADO, S.A.

74 REPRESENTANTE
D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un tapón-precinto para frascos muy indicado para los del tipo destinado a la contención de productos medicamentosos, cuyo tapón-precinto ha sido ideado de manera que resulta altamente ventajoso con relación a los conocidos por ser de fabricación económica y porque proporciona un efecto de cierre seguro del producto contenido en el frasco, a la vez que garantiza la calidad de dicho producto.

A tenor de todo ello, el tapón-precinto en cuestión se caracteriza esencialmente por el hecho de comprender un caño que presenta una expansión anular que comporta una pluralidad de nervios opuestos al caño y es aplicable con tales nervios sobre el reborde del cuello del frasco, cuyo tapón-precinto incluye una caperuza que se enrosca sobre el caño y presenta en su borde un anillo unido por medio de porciones radiales debilitadas y colocado sobre la expansión de la caperuza. El conjunto queda completado, en general, con un aro de agrafado convencional que retiene sobre la boca del frasco el tapón-precinto y que, sin necesidad de ser extraído, permite el desprecintado por giro y desenroscado de la caperuza y rotura de las porciones con las que el anillo está unido a la misma, que, entonces puede ser retirada para hacer posible el vertimiento del producto a través del caño.

Para facilitar la explicación más detallada y la comprensión de lo expuesto, se acompaña una hoja de dibujos en los que se ha representado, tan sólo a título de

ejemplo no limitativo del alcance de la invención, un caso práctico de realización de un tapón-precinto de las características indicadas.

En dichos dibujos:

5. La figura 1 es una semisección alzada del caño.

La figura 2 ilustra la caperuza asimismo en semisección alzada.

10. La figura 3 corresponde a una vista en planta de la caperuza.

La figura 4 es un detalle en sección alzada que muestra el tapón-precinto dispuesto sobre el frasco correspondiente, antes del desprecintado.

15. De acuerdo con los dibujos, el tapón-precinto para frascos que se describe comprende un caño -1- que presenta en su borde de embocadura una expansión anular -2- que está provista de una serie de nervios circunferenciales -3-. El caño queda completado con una rosca -4- exterior y con un orificio -5- para salida del producto, cuyo caño se apoya por sus nervios -3- sobre el borde del reborde -6- del cuello -7- del frasco. El tapón-precinto comporta una caperuza -8- que mediante una rosca interna -9- se acopla sobre la rosca del caño al que queda superpuesta la caperuza la cual presenta un anillo -10- unido al borde de la misma a través de unas porciones radiales debilitadas -11- y aplicado sobre la expansión -2- del caño. El conjunto queda completado, en general, con el arco convencional de agrafado -12- que sujeta el tapón-precinto sobre el frasco por rebordeado sobre el anillo -10- y el

20.

25.

reborde -6- y aplicación de los nervios -3- a presión elástica sobre el reborde .

5. En el empleo, mediante el desenroscado de la caperuza -8-, se produce la rotura de las porciones radiales -11- y el consiguiente desprecintado que permitirá la retirada de dicha caperuza del caño -1- y el vertimiento del producto a través del caño por su orificio de salida -5-.

10. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran tan sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo en la descripción y en los dibujos, a las cuales alcanzará la protección que se recaba. Por tanto, podrá fabricarse el tapón-precinto para frascos de referencia en cualquier configuración y tamaño y con los medios y materiales más convenientes por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones siguientes

20.

= . =

N O T A

Descrito el objeto del presente invento se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones.

25.

1.- Tapón-precinto para frascos, caracterizado esencialmente por el hecho de constar de un caño que presenta una expansión anular en su borde de embocadura, cuya expansión presenta unos nervios circunferenciales opuestos al caño que se apoyan sobre el reborde del cuello del frasco, incluyendo el tapón-precinto una caperuza que se en-

- rosca sobre el caño y presenta en su boca un anillo unido por medio de porciones radiales y aplicado sobre la expansión de la caperuza, quedando completado, en general, el conjunto con un aro de agrafado convencional que retiene el tapón-precinto a la embocadura del frasco por rebordeado sobre el anillo de la caperuza y en el reborde del golllete del frasco y que, sin necesidad de ser extraído, permite el desenroscado de la caperuza y el consiguiente desprecintado por rotura de las porciones debilitadas de unión entre la misma y el anillo para hacer posible el vertimiento del líquido contenido en el frasco una vez retirada la caperuza.

2.- Tapón-precinto para frascos.

- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 11 FEB. 1977

p.a.

JAIMESERRA

p. p.

Fig. 2

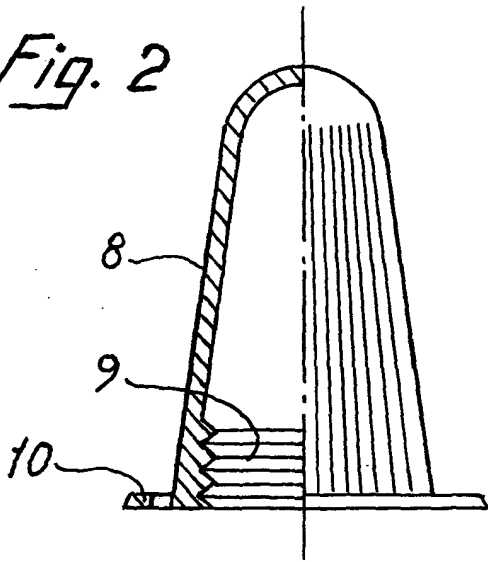


Fig. 1

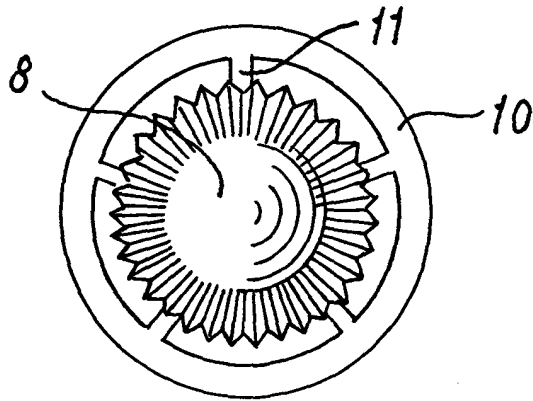
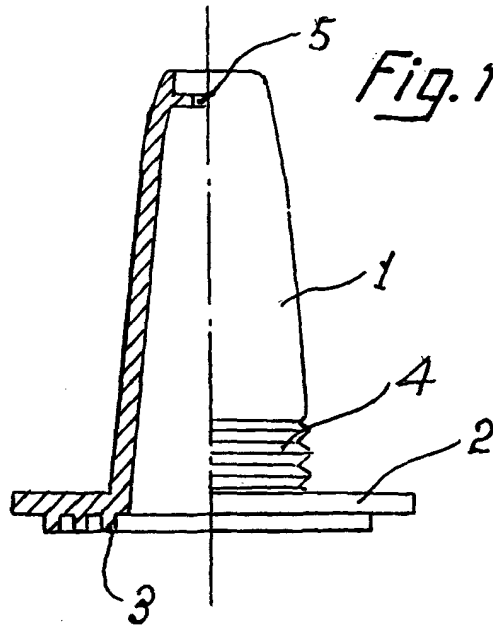
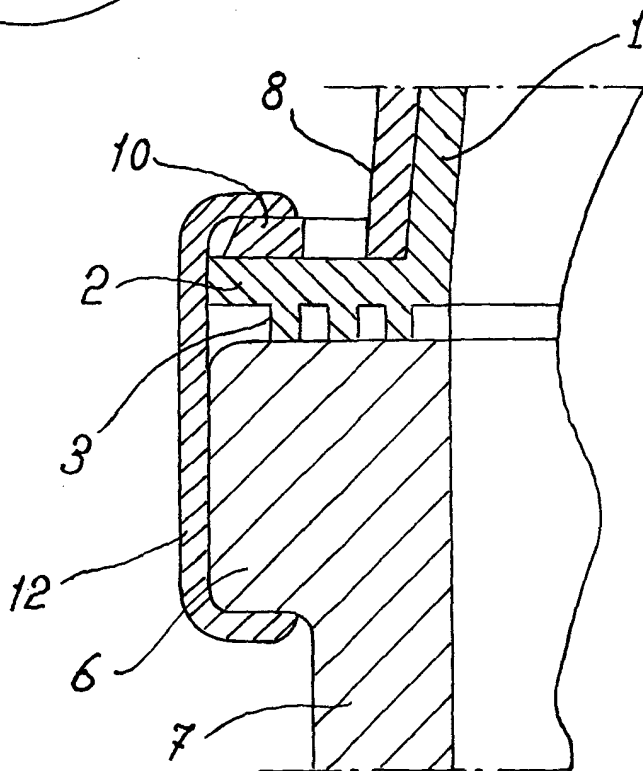


Fig. 3

Fig. 4



Madrid, a 9 FEB. 1977

p.a.

JAIMÉ ISERN

p.d.